

Procedimiento: aprendizaje y créditos basados en el dominio de idiomas mundiales

Crédito de idiomas mundiales por dominio/competencia

Definición:

Para los fines de este procedimiento, un idioma mundial se describe de acuerdo con la definición utilizada por la Junta Coordinadora de Educación Superior como “[cualquier] idioma natural que haya sido estudiado formalmente [...], incluido el lenguaje de señas americano (AMESLAN, el idioma de la comunidad sorda), lenguas tribales de los indios americanos/nativos de Alaska y lenguas que ya no se hablan, como el latín y el griego antiguo. Sin embargo, ni los 'lenguajes' informáticos ni las formas de señas para sordos aparte de AMESLAN son aceptables”.

Demostrar dominio/competencia en un idioma mundial Los estudiantes

pueden obtener créditos basados en el dominio de un idioma mundial solo para idiomas orales y/o visuales.

El crédito basado en el dominio se puede utilizar para otorgar créditos en lugar de un curso tradicional o para fines de recuperación de créditos.

Los estudiantes pueden recuperar crédito demostrando dominio de las siguientes maneras:

- Basado en el desempeño: el estudiante puede recuperar 1.0 crédito de idioma mundial después de un curso de idioma extranjero reprobado o incompleto si cumple con el estándar en un examen de fin de curso de un curso de idioma mundial (donde hay un examen de fin de curso disponible).); o
- Basado en el dominio: El estudiante podrá recuperar hasta cuatro (4) créditos de idiomas mundiales. seguir un curso de idiomas extranjeros reprobado o incompleto si el estudiante cumple con el estándar de otra alternativa estatal aprobada que cumpla con el requisito de graduación;

Prueba de dominio de idiomas mundiales:

La Junta Estatal de Educación (SBE), en consulta con la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI), determina qué constituye una puntuación aprobatoria o competente para las pruebas de dominio de idiomas mundiales. Cualquier estudiante puede obtener hasta 4.0 créditos de idiomas extranjeros por lograr una puntuación aprobatoria o competente en una prueba de dominio de idiomas mundiales. Además, cualquier estudiante puede obtener hasta 1.0 crédito de idioma mundial por curso por completar con éxito un curso o cursos en preparación para tomar una prueba de dominio de idioma mundial. . Para los estudiantes dentro o fuera de instalaciones educativas institucionales, el distrito otorgará al menos un (1) crédito de idioma mundial si el estudiante cumple con el estándar establecido por la SBE. El distrito también otorgará a los estudiantes en o de educación institucional crédito adicional por completar con éxito un curso o cursos en preparación para tomar una prueba de dominio de idiomas mundiales.

Los estudiantes pueden obtener 1.0 crédito de idioma mundial al aprobar una evaluación creada por el distrito que está alineada con los estándares de aprendizaje estatales. Las tribus son el único determinante del dominio del idioma en las lenguas tribales. No es necesario que los estudiantes hayan intentado y reprobado un curso antes de ser elegibles para estas opciones.

- Prueba escrita u oral creada localmente; •

Informe escrito del estudiante;

- Portafolio de trabajo diseñado por el estudiante;
- Presentación del estudiante o defensa oral de su aprendizaje en el curso;
- Demostración práctica de conocimientos y habilidades;
- Una combinación de enfoques de evaluación, según lo definido por el distrito; u • otros métodos desarrollados localmente.

Curso de estudio de equivalencia: los estudiantes pueden recibir crédito por experiencias de aprendizaje fuera de la escuela que se alineen con los estándares de aprendizaje estatales, de acuerdo con la Política de la Junta 2413 – Oportunidades de crédito de equivalencia y WAC 392-410-300.

Finalización exitosa del siguiente curso de nivel superior: Se puede otorgar crédito por un curso cuando el estudiante completa con éxito el siguiente curso de nivel superior en una secuencia que incluye una progresión natural de los estándares de aprendizaje estatales del curso anterior. Los estándares de aprendizaje determinados local o estatalmente se utilizarán como guía al tomar decisiones sobre qué cursos deben calificar.

El crédito basado en el dominio está disponible en varios cursos de idiomas mundiales si el estudiante logra una calificación C o superior en el curso del siguiente nivel superior. Consulte el [Crédito basado en maestría actualizado](#) anualmente. Lista para el distrito escolar de Wenatchee.

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan créditos basados en el dominio puedan demostrar dominio/competencia en todas las habilidades lingüísticas. Las evaluaciones se alinearán con las pautas de competencia del Consejo Americano para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) para garantizar la coherencia entre los idiomas. El distrito seleccionará los instrumentos de evaluación apropiados de la lista de opciones de evaluación aprobadas que mantiene OSPI. Estas evaluaciones se pueden encontrar en el sitio web de OSPI World Languages: (<https://www.k12.wa.us/student-success/resources-subject-area/world-languages/world-language-proficiency-assessment-options>).

Las 29 tribus reconocidas a nivel federal dentro del estado de Washington son naciones soberanas y, por lo tanto, tienen control y autoridad sobre y alrededor de su lengua tribal; esto incluye enseñar, aprender y obtener créditos. Las tribus son el único determinante del dominio del idioma en las lenguas tribales. Para los idiomas de las 29 tribus reconocidas a nivel federal de Washington, el distrito se asegurará de que los educadores estén certificados en lengua, cultura y tradiciones orales de los primeros pueblos. El distrito se comunicará con la Oficina de Educación Nativa para obtener ayuda para colaborar con las tribus asociadas. Para los idiomas nativos y tribales que se encuentran fuera de las 29 tribus reconocidas a nivel federal de Washington, el distrito consultará a la Oficina de Educación Nativa.

Determinar el dominio y las equivalencias crediticias

El distrito otorgará uno o más créditos según el estudiante que demuestre un nivel de competencia general de acuerdo con las Pautas de competencia de ACTFL de la siguiente manera:

1.

1. Novato Medio – 1 crédito (Unidad Carnegie)

2. Principiante Alto – 2 créditos 3.
Intermedio Bajo – 3 créditos 4. Intermedio
Medio – 4 créditos

Dado que los estudiantes pueden demostrar diversos niveles de competencia en todas las habilidades, los créditos se otorgarán en función del nivel común más bajo de competencia demostrado en las áreas de habilidades.

Ejemplo: si un estudiante demostró competencia de nivel intermedio medio en expresión oral, pero principiante medio en lectura y escritura, entonces se otorgarían créditos según el nivel común más bajo de competencia demostrada: un crédito para principiante medio. El estudiante no recibiría créditos individuales por habilidades lingüísticas separadas.

En este ejemplo, el estudiante no recibiría cuatro créditos para Intermedio Medio en Habla y un crédito para Principiante Medio en Lectura y Escritura. El premio total es un crédito de Idioma Mundial.

Las tribus determinan el dominio del estudiante en el idioma tribal y recomendarán al distrito la cantidad de créditos obtenidos.

Ofreciendo oportunidades de exámenes

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes tengan múltiples oportunidades de tomar o volver a tomar las evaluaciones requeridas para demostrar competencia. Las evaluaciones deben ofrecerse en un entorno supervisado y con tecnología adecuada. El distrito aprobará los sitios donde se ofrecen las evaluaciones, que podrían incluir escuelas individuales, edificios del distrito, colegios comunitarios, universidades, distritos de servicios educativos u otros entornos comunitarios. Para las lenguas tribales, las tribus determinan las oportunidades de evaluación para demostrar su dominio.

Pago de las evaluaciones El

distrito establecerá una tarifa por las evaluaciones para cubrir los costos administrativos, las tarifas de los exámenes y/o la supervisión. Las tarifas pueden variar dependiendo de los costos de evaluación. El distrito ofrecerá asistencia financiera a los estudiantes que demuestren necesidad, como calificar para almuerzo gratis o a precio reducido.

En la medida de lo posible, el distrito intentará brindar equidad en las evaluaciones debido a los diferentes costos de las evaluaciones basadas en el idioma. El distrito puede utilizar fondos del Título 1, Parte A para pagar estos evaluaciones.

Informe de resultados El

distrito recibirá los resultados oficiales de las pruebas de cada estudiante que participe en el proceso de evaluación.

El distrito proporcionará una carta al estudiante con una copia de los resultados del examen y una indicación de cuántos créditos de idiomas extranjeros, si corresponde, se pueden otorgar. Si el estudiante lo solicita, los consejeros escolares registrarán los créditos de idiomas mundiales obtenidos en el expediente académico oficial. Los créditos se otorgarán con la calificación de "Aprobado".

Sensibilidad cultural y equidad El distrito recopila

y revisa anualmente datos desglosados para ver qué subgrupos de estudiantes reciben créditos basados en el dominio. Si se encuentra desproporcionalidad, el distrito toma las medidas apropiadas para garantizar un acceso equitativo a estas oportunidades de crédito.

Fecha de adopción:

8.10 Clasificación:

Recomendada Fechas de revisión: 3.12; 1,16; 12.20; 6,21; 1.23